

2024



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

ÍNDICE

MARCO LEGAL	2
INTRODUCCIÓN	2
DIAGNÓSTICO	3
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	10
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
OBJETIVO GENERAL	15
ESTRATEGIAS	15
OBJETIVO ESPECÍFICO	16
LÍNEAS DE ACCIÓN	16
METAS	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
INDICADORES	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	17
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	17
RESPONSABLES	18
INFORMES	18
PRESUPUESTO	18
ALINEACIÓN AL PMD Y ODS	20

MARCO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículo 115
- Ley de Fomento y Desarrollo Económico para el Estado de Hidalgo.

INTRODUCCIÓN

Es el Acuerdo 3 “Desarrollo Económico” del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, en el que da cabida a la Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Programa Presupuestario, con el cual, se coadyuvará al logro de los objetivos de esta dependencia, con base en los principios de honestidad, responsabilidad y transparencia, los cuales deberán ser ejercidos en todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo en éste.

El Programa Presupuestario 2024 de la Secretaría de Desarrollo Económico, se sustenta en:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo.
- Plan Municipal 2020- 2024, Tizayuca, Hgo.

El principal propósito de la elaboración de este programa surge de la necesidad de encauzar los esfuerzos de la Administración Municipal 2020–2024 de Tizayuca Hidalgo, con la finalidad de promover y generar condiciones propias para mejorar la vida de sus ciudadanos.

En éste, se encuentran las actividades directas y específicas de gestión y promoción económica que inducen la participación y propositiva de la sociedad civil organizada, del micro, pequeños y medianos empresarios, y de las dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

El establecimiento de nuevas industrias es uno de los mayores generadores de riqueza, empleo y estabilidad para la economía del Municipio de Tizayuca. Es por ello, que la Secretaría de Desarrollo Económico, integró al presente Programa Presupuestario 2024, programas, proyectos y actividades que permitan consolidar, impulsar y promover las riquezas del Municipio, creando condiciones ideales para la instalación de nuevos negocios, donde la ubicación geográfica y facilidades de trámites municipales sean capaces de convencer y marcar diferencia con respecto a otros municipios o estados con una oferta solida donde los empresarios se sientan que están en un municipio seguro, así como el fortalecimiento del sector turístico y la creación de programas en beneficio del sector agrícola.

DIAGNÓSTICO

La finalidad primordial de la Secretaría es brindar programas y procesos de atención eficiente e innovadores que consoliden a Tizayuca como un municipio competitivo, atractivo para la inversión, el turismo y el empleo, que se traduzcan en bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

La población total de Tizayuca en 2020 fue 168,302 habitantes, siendo 51.3% mujeres y 48.7% hombres.

Industria

El Municipio de Tizayuca, Hgo. se encuentra ubicado de la Zona Metropolitana del Valle de México y con la cercanía del arco norte se llega con más prontitud a los puertos y a los estados con mayor demanda industrial en el País.

Se encuentran 5 Áreas distintas para la Inversión de Empresas o Industrias que siguen en funcionamiento, pero no en su totalidad. Algunos lotes se encuentran vendidos, pero aún no se instalan las Empresas.

Actualmente el municipio cuenta con cinco parques industriales entre los que se encuentran:

1. Parque Industrial Tizayuca (CITI)
2. Corredor Industrial Huitzila-Tepojaco
3. Parque Industrial “La Candelaria” (MANANTIAL)
4. Parque Metropolitano Industrial Tizayuca (PAMIT)
5. Parque logístico Tizayuca (PLOT)

Los servicios con los que cuentan estos parques son: pavimentación, alumbrado público, uso de suelo autorizado, agua potable y tratada, drenaje y alcantarillado sanitario, energía eléctrica, línea de gas natural paralela al terreno (Prop. PEMEX). Si bien la mayoría de estos parques cuentan con todos los servicios básicos, es necesario redoblar esfuerzos para generar las condiciones necesarias y mejorar la calidad de estos.

- **Porcentaje de ocupación de los parques industriales:**

No	Nombre Del Parque Industrial	Porcentaje	Propiedades en abandono
1	Parque Industrial Tizayuca (CITI)	95%	Naves, bodegas, lotes

2	Corredor Industrial Huitzila-Tepojaco	50%	Terrenos
3	Parque Industrial “La Candelaria” (MANANTIAL)	20%	Lotes
4	Parque Metropolitano Industrial Tizayuca (PAMIT)	20%	Lotes, naves
5	Parque logístico Tizayuca (PLOT)	100%	Parque de naves industriales, con mantenimiento

En estos parques se cuenta también con naves industriales en renta y venta, así mismo Tizayuca es considerado un lugar idóneo para la inversión e instalación de nuevas empresas y contribuyan a la creación de nuevos empleos directos e indirectos.

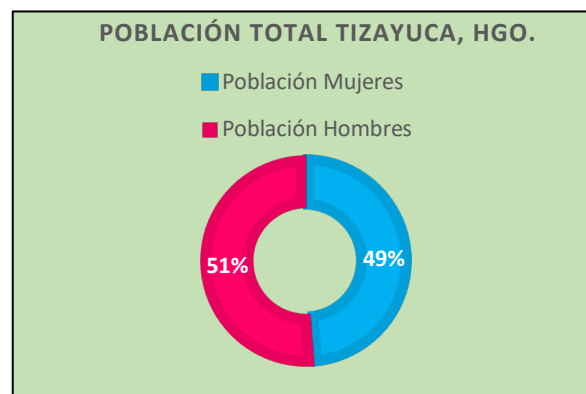
Empleo

El municipio de Tizayuca, Hidalgo está integrado a la Zona Metropolitana del Valle de México, cuenta con una extensión territorial de 76.81 Km², actualmente contempla una población de 168,302 habitantes, según datos del INEGI, del primer trimestre de 2022. Con base a criterios demográficos la población esta segmentada de la siguiente manera:

POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA HGO 2022

Fuente: Población INEGI 2022

Población Total de Tizayuca Hidalgo	168,302	100%
Población Mujeres	82,047	48.70%
Población Hombres	86,255	51.30%



POBLACIÓN DE TIZAYUCA HGO POR RANGO DE EDADES 2022

Otro de los indicadores más representativos para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo es la cuantificación de la pirámide poblacional, esto con la finalidad de identificar la fuerza laboral que se puede distinguir dentro de una Población Económicamente Activa. El cálculo de población por edades contempla los siguientes rangos:

SEXO	0-14 AÑOS	15-64 AÑOS	65 AÑOS Y MAS	TOTAL
HOMBRE	24,583	58,136	3,536	86,255
%	28.50%	67.40%	4.10%	100.0%
MUJER	22,645	55,874	3,528	82,047
%	27.6%	68.10%	4.30%	100.0%
TOTAL, GENERAL	47,228	114,010	7,064	168,302

Fuente: Población INEGI 2022

La mancha poblacional del municipio de Tizayuca, Hidalgo, conlleva a la apertura de nuevas zonas habitacionales, y negocios que promueven la inversión privada en beneficio a la fuerza laboral de la población Económicamente Activa (PEA), y la competitividad empresarial, se presenta el diagnóstico de la PEA respecto a los sectores económicos y su fuerza laboral.

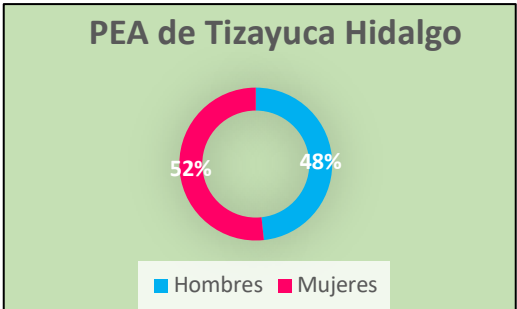
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE TIZAYUCA HGO (PEA)

La PEA corresponde a al 62.30% sobre la población total de los Tizayuquenses.

Población Económicamente Activa -PEA	104, 852	62.30%
--------------------------------------	----------	--------

SEXO	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS	
Hombres	50,644	48.30%
Mujeres	54,209	51.70%
Total	104,852	100 %

Fuente: Población INEGI 2022



La Población Económicamente Activa se diferencia en “PEA OCUPADA” y “PEA DESOCUPADA”, se determina que la Población Económicamente Activa Desocupada se encuentra en alguna condición de desempleo dentro del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, mientras que la Población Económicamente Activa Ocupada tiene una alguna fuente de empleo.

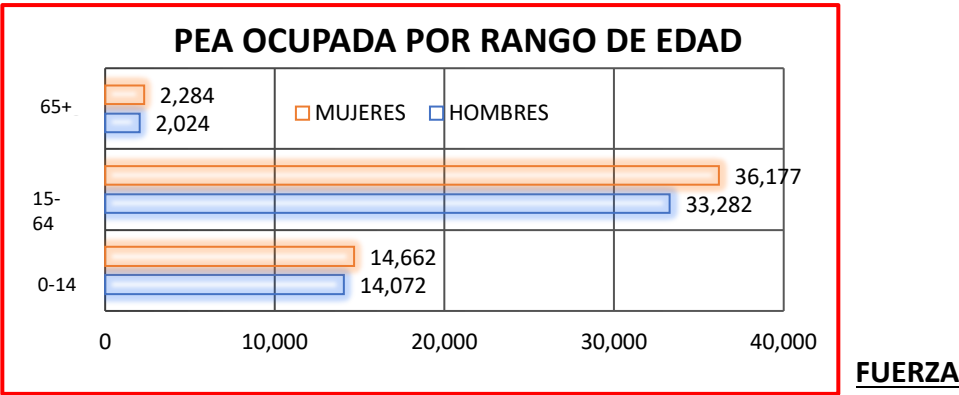
Se presentan datos referentes a la Población Económicamente Activa que se encuentra Ocupada y Desocupada, la cual corresponde a la siguiente estadística.

SEXO	Población Ocupada		Población Desocupada	
Hombres	49,378	97.50%	1,266	2.50%
Mujeres	53,124	98.00%	1,084	2.00%
TOTALES	102,502	97.75%	2,350	2.25%

Fuente: Consejo Estatal de Población Hidalgo 2022

Se presenta la estadística de la Población Económicamente Activa Ocupada por género y rangos de edades, esta población se considera dentro de la captación de empleos formales en el municipio.

PEA OCUPADA				
SEXO	0-14 AÑOS	15-64 AÑOS	65 AÑOS Y MAS	TOTALES
HOMBRES	14,072	33,282	2,024	49,378
%	28.50%	67.40%	4.10%	
MUJERES	14,662	36,177	2,284	53,124
%	27.60%	68.10%	4.30%	
TOTAL GENERAL	28,735	69,459	4,308	102, 502



LABORAL POR SECTOR ECONÓMICO DE TIZAYUCA HGO

COMPORTAMIENTO HISTORICO DEL AÑO 2000 AL AÑO 2022.

La fuerza laboral dentro de los sectores económicos, industriales y de servicios repercute en una de las ventajas competitivas más importantes para economía del municipio, actualmente en Tizayuca, Hidalgo, las actividades terciarias figen como las más representativas para la población, es decir, los comercios y los servicios representan en su mayoría la fuerza laboral. Y en relación con esto, la Producción Interna Bruta prevalece en este tipo de actividades.

AÑO	2000		2010		2022	
SECTOR	PEA OCUPADA	%	PEA OCUPADA	%	PEA OCUPADA	%
ACTIVIDADES PRIMARIAS	1,366	7.90%	4,511	7.60%	3,793	3.70%
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	6,887	39.90%	25,818	43.50%	43,051	42%
ACTIVIDADES TERCIARIAS	9,001	52.20%	29,023	48.90%	55,659	54.30%
TOTAL	17,254	100.00%	59,352	100.00%	102,502	100.00%

Agropecuario

Debido al gran énfasis en la búsqueda de la industrialización, la pobreza se ha difundido y agudizado a causa de la falta en la inversión agrícola. A esto, es necesario agregar que la mayor parte de la población del planeta sigue viviendo en zonas rurales y sus medios de vida proceden en su mayor parte de la agricultura, ya sea directa o indirectamente. Por esta razón la Organización de las Naciones Unidas tiene como una de sus tareas reducir este desequilibrio. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) es la encargada de todas las cuestiones relacionadas con la agricultura, la silvicultura, la pesca y el desarrollo rural. Ayuda de manera práctica a los países en desarrollo a través de una gran variedad de proyectos de asistencia técnica.

Una de sus prioridades concretas es el fomento del desarrollo rural y la agricultura sostenible, aumentando la producción de alimentos y la seguridad alimentaria junto con la conservación y administración de los recursos naturales. Por otro lado, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) financia proyectos de desarrollo agrícola que alivian la pobreza rural y mejoran la nutrición en el mundo en desarrollo. Su cercanía con la gente es una de sus principales ventajas para llevar a cabo su labor, permitiéndole identificar las nuevas demandas del sector rural y responder a ellas de manera flexible y oportuna.

La producción agrícola del municipio de Tizayuca está principalmente concentrada en 8 tipos. El principal cultivo es el maíz forrajero, maíz grano, cebada grano, avena forrajera, alfalfa, triticali, trigo y maguey en una superficie cultivable 1500 hectáreas aproximadamente dentro de los tres ejidos que conforman el Municipio de Tizayuca, Huitzila, Mogotes y Tizayuca.

En los últimos años nuestro municipio ha registrado una importante reducción en la superficie cultivable ya que anteriormente, se contaba con un promedio de 4,000 hectáreas, reduciéndose a 1500 hectáreas cultivables actualmente. Esto debido al crecimiento desmedido de la mancha urbana.

Turismo

La actividad turística en México es considerada como una fuente de ingresos importante que contribuye al PIB nacional. En estos momentos México se encuentra en una franca recuperación gracias al trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno, según palabras del Secretario de Turismo a nivel federal, Lic. Miguel Torruco Marqués. Lo anterior implica que en el Estado de Hidalgo la instrucción es continuar con un gran trabajo colaborativo intermunicipal para desarrollar proyectos que en conjunto apoyen a la recuperación con mayor prontitud, aprendiendo de las crisis del pasado para “repensar el turismo”. Sabedores de que el turismo sigue siendo el rubro que mayormente aporta al PIB nacional, la Secretaría de Turismo del estado de Hidalgo se ha dado a la tarea de darle un giro importante a cada espacio tanto físico como de experiencia, desde el territorio, invitando a los 84 municipios a colaborar en proyectos integradores y hermanando la actividad turística por el bien de todos.

En el contexto local, el municipio de Tizayuca se encuentra en posición privilegiada como parte de la zona metropolitana del valle de México, a escasos 5 km del nuevo aeropuerto internacional Felipe Ángeles y esto ha representado un reto para el gobierno municipal en la determinación de políticas de crecimiento sustentable y sostenible y por ello se ha apostado al turismo gastronómico, dada la riqueza culinaria a todo lo largo y ancho del municipio. Adicionalmente a ello, se está llevando a cabo la estrategia del comercio ordenado, mejora urbana, servicios de calidad, así como estructuras viales adecuadas.

Sin embargo, lo anterior también deriva en cambios sociales que lejos de suscitarse como negativos se busca que se traduzcan en bienestar para la población de Tizayuca y sus alrededores.

Tizayuca actualmente cuenta con establecimientos de hospedaje con una capacidad de 83 habitaciones con un alcance de 360 personas, los cuales brindan espacios aptos con servicio

de alojamiento a aquellas personas que visitan el municipio con motivo de descanso, laboral o de paso. Se cuenta también con alrededor de 90 establecimientos que brindan servicios de alimentos y dos de ellos con distintivos de calidad; uno con espacio para atender reuniones ejecutivas, así como espacios de esparcimiento nocturno en un número de 43; 4 agencias de viajes y tour operadoras y finalmente atractivos turísticos como el recién reactivado Bioparque Tekuayán, el museo comunitario Tetetzontlico y balnearios como Flamingos , abierto a todo el público y Brisas y Albatros, que atienden por evento. De igual manera se cuenta con dos parques recreativos: Yiyos y Complejo deportivo los 3 Venados, ambos con una infraestructura turística para visitar en fin de semana y también para eventos privados.

Emprendimiento

La Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Coordinación de Emprendimiento, Exportaciones y Módulo SARE, incentiva la apertura de nuevos negocios de bajo impacto, entre el año 2021, 2022 y 2023, a través del Sistema de Apertura Rápida Empresarial se logró el establecimiento de 317 negocios, originando 1,115 empleos directos, propiciando una inversión bruta de \$25,225,100.00, lo cual permite que comercios y negocios considerados dentro de la rama de MIPyMES puedan regularizarse y aspirar a un crecimiento empresarial de una manera más óptima.

Para el año 2022, se tienen registradas 7,132 MIPyMES en el municipio de Tizayuca, Hidalgo lo cual promueve nuevas tendencias respecto a la capacitación constante de comerciantes y emprendedores, en temas relacionados al marketing digital, registros de títulos de propiedad intelectual como lo es el registro de marca y asesorías enfocadas al crecimiento empresarial.

DIAGNÓSTICO DE MIPyMES ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO.

MIPYMES		
MICRO	6785	95%
PEQUEÑA	273	4%
MEDIANA	74	1%
TOTAL	7132	100%

Actualmente, se encuentran establecidas 7,132 MIPYMES en el municipio de Tizayuca, Hidalgo, el 95% de éstas, son consideradas microempresas, el 4% pequeñas empresas y solo el 1% se consideran medianas empresas, lo que diagnostica la importancia de establecer líneas de acción en la Secretaría de Desarrollo Económico para lograr que las

microempresas puedan crecer a un mediano plazo y de esta manera fortalecer la competencia en cuanto oferta y demanda de bienes y servicios en el municipio.

Comercio y servicios

Respecto al abasto de productos básicos en el territorio municipal, debemos considerar que el municipio de Tizayuca es ya un territorio en su mayoría urbanizado, lo anterior considerando los fraccionamientos, colonias y poblados con características de “regulares”, quiere decir lugares que cuentan con los servicios básicos de infraestructura y conectividad, con las actividades comerciales y de servicios, no es el mismo caso para la población que habita en los llamados asentamientos irregulares, que son polígonos sin servicios, sin infraestructura y muchas veces sin conexión a las vías de comunicación primarias o secundarias.

Debemos considerar que el municipio en su crecimiento urbano y poblacional cuenta con plazas comerciales donde se pueden considerar por su tamaño y cantidad de servicios las siguientes:

En cuanto a tiendas de autoservicio el municipio tiene registro de 3 centros Aurrera, 1 Soriana, 4 Mini Aurreras, 11 3 B’s y 22 OXXO’s. Además, debemos de considerar que dentro de los complejos habitacionales también se encuentran locales comerciales con venta de productos básicos o de la canasta básica, lo mismo ocurre en los pueblos y barrios con las tiendas de abarrotes, esto significa que la población tiene al alcance los productos básicos o de la canasta básica para satisfacer sus necesidades de alimentación.

De acuerdo con los elementos obtenidos mediante los programas operativos y administrativos se determina que dentro del municipio de Tizayuca se cuenta con 4 mercados.

Con base en la información anterior podemos concluir que las distancias de los centros de población regulares o irregulares no representan una situación de riesgo y que provoque la ausencia de productos de la canasta básica para la alimentación de la población de Tizayuca

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024	3. Economía	Detonar el crecimiento

		Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucía Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022	Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico	2.1. Entorno económico dinámico e innovador 2.2. Trabajo y Previsión Social 2.3. Turismo, Palanca del Desarrollo 2.4. Campo Moderno y Productivo
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024	Eje 1 Bienestar Social Eje 5 Gobierno Abierto	Estrategia 6. Fomentar al crecimiento económico. Estrategia 3. Implementar un Gobierno Digital. LA3.2. Automatización y/o Digitalización de trámites y servicios para la ciudadanía
AGENDA 2030		
	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.
	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los

	promover la agricultura sostenible	agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo 2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente. 2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados 2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la
--	---	--

		eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos
	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a

		las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

		12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

MIR

OBJETIVO GENERAL

Promover el crecimiento y desarrollo local con base en las vocaciones y ventajas comparativas locales, así como el Comercio exterior del municipio.

INDICADOR NIVEL FIN

Porcentaje de acciones para fortalecer e impulsar el crecimiento económico equitativo e incluyente programadas.

Meta

1 reporte de nuevas unidades de comercio, industria y servicio que permiten el desarrollo económico del municipio

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

Porcentaje de reporte de nuevas unidades de comercio, industria y servicio que permiten el desarrollo económico del municipio

ESTRATEGIAS

- Definir los tipos de inversión que son relevantes para lograr los beneficios deseados y crear, dentro de las posibilidades del municipio, las condiciones necesarias para atraerlas.
- Elaborar un esquema de corresponsabilidad a través de la competitividad, emprendimiento e innovación para fortalecer el desarrollo económico que ayude a disminuir la tasa de desempleo, generando contratación y oficios bien remunerados para el bienestar de las familias del Municipio.
- Propiciar el comercio, turismo y servicios como mecanismos de generación de demanda, producción y empleo convirtiéndose en un círculo virtuoso de crecimiento económico.

OBJETIVO ESPECIFICO

Elaborar un esquema de corresponsabilidad a través de la competitividad, emprendimiento e innovación para fortalecer el desarrollo económico que ayude a disminuir la tasa de desempleo, generando contratación y oficios bien remunerados para el bienestar de las familias del Municipio.

META

8 reporte de análisis de cumplimiento de objetivos institucionales de las Direcciones a su cargo

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Porcentaje de reporte de análisis de cumplimiento de objetivos institucionales de las Direcciones a su cargo

LÍNEAS DE ACCIÓN

Realizar el seguimiento a las gestiones y encomiendas de la secretaría

Meta	Indicador
8 reporte de reuniones y mesas de trabajo para coadyuvar en las acciones que permiten el desarrollo económico del municipio	<i>Porcentaje de reporte de reuniones y mesas de trabajo para coadyuvar en las acciones que permiten el desarrollo económico del municipio</i>

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Seguimiento de acciones para fortalecer e impulsar el crecimiento económico realizadas al año												
Seguimiento de acuerdos derivados de reuniones con el sector empresarial e instituciones cumplidos al año												
Seguimiento de acuerdos derivados de reuniones con las direcciones de la secretaría programadas												
Seguimiento de acciones de seguimiento a gestiones y encomiendas requeridas por la secretaría												

RESPONSABLES

Mtra. Virginia Alvarado Vargas
Secretaria de Desarrollo Económico

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación con lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:
Ficha Técnica de Indicadores de Resultados



FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LA

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		enero		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividad	% cumplimiento			
Porcentaje de comercio al pormenor	Comercio al pormenor en el año evaluado/comercio al pormenor en previo al evaluado*100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	2743	2743		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de reporte de nuevas unidades de comercio, industria y servicio que permiten el desarrollo económico del municipio	reporte de nuevas unidades realizado / reporte programado*100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	1	1		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de reporte de análisis de cumplimiento de objetivos institucionales de las Direcciones a su cargo	Reporte de análisis realizado / reporte programado*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	0	0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de reporte de reuniones y mesas de trabajo para coadyuvar en las acciones que permiten el desarrollo económico del municipio	Reporte de reuniones y mesas de trabajo realizado / reporte programado*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	0	0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%

PRESUPUESTO

MUNICIPIO DE TIZAYUCA ,HIDALGO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA

PROGRAMA PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO ECONOMICO

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

OBJETIVO DEL PROGRAMA LOGRAR QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO CON ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS QUE CUENTAN CON CRECIMIENTO ECONOMICO

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUIR A GARANTIZAR LOS INSTRUMENTOS PARA UN CRECIMIENTO EQUITATIVO, SOSTENIDO E INCLUYENTE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES MUNICIPALES DE MEJORA REGULATORIA; DESARROLLAR PROYECTOS QUE PERMITAN LA GENERACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN; CUMPLIR CON RESPONSABILIDAD LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE TRÁMITE O ACOMPAÑAMIENTO DEL SECTOR PRIVADO; ATENCIÓN ADECUADA DE PROYECTOS QUE IMPULSEN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA GENERACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA CAPACITAR A FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MEJORA REGULATORIA; IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MEJORA REGULATORIA ESTABLECIDAS POR LA CONAMER; ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO; CONOCER LA SEGMENTACIÓN DE MERCADO Y DETERMINAR LAS ESTRATEGIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO; LOGRAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL ÉXITO DE LOS PROYECTOS; FORTALECER LOS NIVELES DE COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS; LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS; LLEVAR A CABO ACCIONES DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA AL PARQUE INDUSTRIAL TIZAYUCA; LOGRAR EL ANÁLISIS Y ACCIONES QUE PERMITAN LA GESTIÓN FINANCIERA Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	100 nuevas unidades de comercio, industria y servicio que permiten el desarrollo económico del municipio	unidades	Porcentaje de nuevas unidades de comercio, industria y servicio que permiten el desarrollo económico del municipio	Mide el porcentaje de nuevas unidades de comercio, industria y servicio que permiten el desarrollo económico del municipio	Se pretende ver detalladamente el porcentaje de nuevas unidades de comercio, industria y servicio que <u>permiten el</u> desarrollo económico del municipio

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$508,032.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$93,139.20	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$452,584.50	
SERVICIOS PERSONALES					\$1,053,755.70

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$5,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$67,744.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$72,744.00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$416,394.84	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	PASAJES AÉREOS	\$10,040.05	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$10,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$2,928.00	
SERVICIOS GENERALES				\$439,362.89	

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO ECONOMICO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$13,800.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				\$13,800.00	
<u>TOTAL DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE DESARROLLO ECONOMICO</u>					\$1,579,662.59

ALINEACIÓN AL PMD Y ODS

Alineación a los ODS	
Nombre del Programa:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	ACUERDO 3: DESARROLLO ECONÓMICO
Objetivo central del Programa: (Propósito)	PROMOVER EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO LOCAL CON BASE EN LAS VOCACIONES Y VENTAJAS COMPARATIVAS LOCALES, ASÍ COMO EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO.
Objetivos Específicos: (Componentes)	REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS DIRECCIONES QUE INTEGRAN LA SECRETARÍA

Vinculación establecida por el Programa																
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los <u>ODS y sus metas específicas</u> . Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Así mismo considerar la contribución efectiva del programa en la meta.																
Marcar con una “X” el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
																
X				x			X	X	x			x				
ODS			META (ODS)			VINCULACIÓN										
 Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo			1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación			La vinculación es directa derivada de la generación de las nuevas fuentes de empleo, que repercuten en un ingreso inter-capital de los nuevos empleos. En cuanto al emprendimiento se generan la apertura de Mypimes propiciando la inversión local y la generación de empleos y autoempleos.										
 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas			5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.			Es directa a través de la bolsa de empleo se generan vinculaciones para gestionar inclusión laboral sin importar situaciones demograficas, asi como principios de inclusion y responsabilidad social, en los planes de emprendiento.										

 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y	Es directa, mediante la vinculación con las empresas formales que ofrecen prestaciones de Ley.
---	--	---

	asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	
 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	Directa, el objetivo principal es la difusión y promoción de desarrollo de nuevas infraestructuras inclusivas sostenibles e innovadoras, creando diferentes canales de comunicación como tradicionales y no tradicionales.
 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	Directa, porque por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico puede proponer principios en cuanto a crecimiento de política pública, mas sin embargo no está facultado para modificar las leyes.

 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	Directa a través de la dirección de competitividad se gestionan recursos económicos y capacidades industriales y comerciales para el desarrollo económico del municipio.
 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	Directa, ya que se generan vinculaciones a través de planes de exportación que incentiven la inversión privada en el municipio, mediante sistemas autogestivos y sostenibles.
Consideraciones: »ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD. »Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD. »La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/ »Vinculación Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s). Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.		

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
ALINEACIÓN A LOS ODS:	• PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO • LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS • PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS • CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN • REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS • LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES • GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES
Objetivo central del Programa: (Propósito)	PROMOVER EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO LOCAL CON BASE EN LAS VOCACIONES Y VENTAJAS COMPARATIVAS LOCALES, ASÍ COMO EL COMERCIO EXTERIOR DEL MUNICIPIO.
Objetivos Específicos: (componentes)	REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS DIRECCIONES QUE INTEGRAN LA SECRETARÍA
Perspectiva de Género:	GENERAR VINCULOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE FUENTES DE EMPLEO Y DEMAS SECTORES ECONÓMICOS, HACIENDO ENFASIS EN LA EQUIDAD DE GÉNERO
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	
Vinculación establecida por el Programa	
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el <u>PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción</u>. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo. Marcar con una “X” el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:	

X	Eje 1. Bienestar Social		
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad		
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano		
	Eje 4. Seguridad Ciudadana		
	Eje 5. Gobierno Abierto		
OBJETIVO (S)		ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
3.2. Trabajo y previsión social Apoyar, incentivar y promover los empleos estables y bien remunerados como la base para abatir la pobreza		3.2.1. Promover un mayor número de empleos permanentes, mejor remunerados y en apego a la normatividad laboral.	Incrementar la competitividad laboral Crear un Censo de creadores y oficios que promuevan la contratación de personal local. Impartir cursos, talleres, platicas en fomento al desarrollo de competencias y habilidades (Programa de Educación para el Empleo). Impulsar el trabajo a través de la vinculación de empresas locales para generar bolsas de trabajo en beneficio de los tizayuquenses. Realizar capacitaciones a jóvenes y emprendedores que deseen crear nuevas empresas en el Municipio.
3.1. Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico. Promover el crecimiento y desarrollo local con base en las vocaciones y ventajas comparativas locales, así como el comercio exterior de la entidad para que Hidalgo sea potencia		3.1.2. Incentivar el crecimiento endógeno hidalguense, con base en las empresas locales, el empleo de la identificación de origen y el financiamiento. 3.1.5. Impulsar la atracción de inversión nacional y extranjera.	Proveer servicios y espacios de calidad en Mercados, Rastro y Panteones municipales. Generar vínculos y estrategias para el impulso de la inversión en el municipio
Consideraciones:			

»»**OBJETIVO (S):** Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.

»»**ESTRATÉGIA:** Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.

»»**LINEA DE ACCIÓN:** Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD

»»**La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en:**

<https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf>

En las perspectivas de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.

ELABORÓ

REVISÓ

Vo.Bo.

AUTORIZÓ

LIC. ARELY MORA GARCÍA
ENLACE INSTITUCIONAL DE
PLANEACIÓN Y CONTROL

M.A.C.I.G. HIPÓLITO
ZAMORA SORIA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN.

MTRA. VIRGINIA ALVARADO
VARGAS
SECRETARIA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

M.A.P.P. SUSANA ARACELI
ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TIZAYUCA, HGO.